



EQUIPO NACIONAL JÚNIOR (U21) y CADETE (U18) TEMPORADA 2024-2025

NOTA ACLARATORIA COPA DE EUROPA JÚNIOR y CADETE DE CATEZ (SLO)

Dado que en los criterios publicados, en relación con en el sistema de selección del equipo nacional júnior y cadete para la temporada 2024 – 2025, no se contemplaba expresamente la situación de clasificación automática de los deportistas clasificados para las Copas del Mundo a la Copa de Europa de estas categorías que se disputará en Eslovenia, la Comisión de Alta Competición considera necesario realizar esta aclaración, con el fin de precisar que la convocatoria de deportistas para esta prueba se realizará atendiendo, únicamente, a los resultados obtenidos en la fase previa de este sistema de selección.

Para ser convocado a la segunda Copa de Europa Júnior y Cadete, los deportistas deberán acreditar la puntuación de clasificación indicada en los criterios de selección, debiendo ser realizada en, al menos, una de las fases clasificatorias de los dos primeros Grandes Premios Promesas IBERDROLA. En caso de que no se consiga la puntuación mínima de clasificación, la Comisión de Alta Competición valorará la posibilidad de convocar a algún deportista a criterio técnico.

Sin embargo, se deberá tener en cuenta que los deportistas de las categorías júnior y cadete que hayan sido convocados para participar en alguna de las Copas del Mundo de esta temporada **estarán automáticamente clasificados para esta Copa de Europa**. Estas plazas se descontarán del total de plazas disponibles para el resto de los deportistas de las categorías correspondientes.

Madrid, a 14 de abril de 2025

